



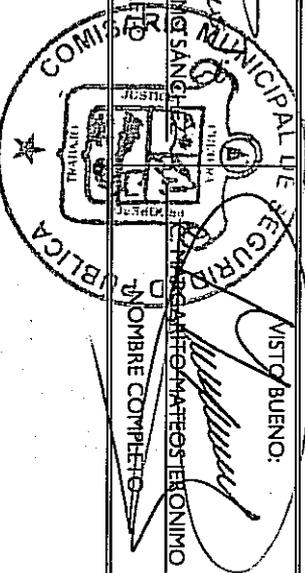
26 CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO
PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.			X
DESCRIPCIÓN:			
EL USUARIO SOLICITA ESTE SERVICIO MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE PARA QUE SE REALICEN PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ASÍ MISMO ESTAS ACCIONES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE DEBE REALIZAR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 8 Y 21 PÁRRAFO 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 86 BIS, PÁRRAFO I Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 2 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ARTICULO 136 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 125 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI NO	DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA INSTITUCIÓN O LOS CIUDADANOS LO REQUIERAN.		
PERSONAS FÍSICAS	REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON COPIA PARA EL COMISARIO MUNICIPAL, ESPECIFICANDO FECHA Y LUGAR DONDE VA A SER LA PLÁTICA.	ORIGINAL 1 COPIA(S) 1	ARTICULO 8 Y 21 PÁRRAFO 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 86 BIS, PÁRRAFO I Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 2 Y 7 FRACCIÓN II, X Y XVI DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ARTICULO 136 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 125 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
PERSONAS MORALES			
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON COPIA PARA EL COMISARIO MUNICIPAL, ESPECIFICANDO FECHA Y LUGAR DONDE VA A SER LA PLÁTICA.	ORIGINAL 1 COPIA(S) 1	ARTICULO 8 Y 21 PÁRRAFO 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 86 BIS, PÁRRAFO I Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 2 Y 7 FRACCIÓN II, X Y XVI DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ARTICULO 136 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 125 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
OTROS			
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	UN DIA
VIGENCIA	I O 2 SEMANAS.		
COSTO:	\$N/A.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
¿DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE:	QUE LAS INSTITUCIONES O CIUDADANOS SOLICITEN ESTE SERVICIO.		



RESOLUCION DEL TAMILTE		INCIDENCIA DELICTIVA.	
		PREVENCIÓN DEL DELITO.	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		CENTRO DE MANDO C-2	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. MARGARTO MATEOS JERONIMO	
DOMICILIO:	CALLE BOULEVERD EMILIO CHUAYFFET CHEMOR	NO. INT. Y EXT.:	SIN.
COLONIA:	BARRIO TENERIA	MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN
C.P.:	50700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LAS 24 HORAS
LADA:		TELEFONOS:	
01	7121230187	EXTS.:	
01	7121230961	N/A.	N/A.
		FAX:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	dspm_joco@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A
LADA:		TELEFONOS:	
N/A.	N/A	EXTS.:	N/A
		FAX:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE			
NOCOTITLÁN.			
OTROS			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué no se dan pláticas de prevención del delito en las escuelas?		
RESPUESTA:	Por falta de difusión.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué es necesario que se den pláticas de prevención del delito?		
RESPUESTA:	Para que la gente actúe de manera correcta ante un delito ya sea como víctima o para prevenirlo.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué la policía no puede ingresar a un domicilio cuando se pide un apoyo?		
RESPUESTA:	Porque caerá en responsabilidad ya que estaría violando el artículo 16 constitucional.		
LLAMADAS DE EMERGENCIA Y OPERATIVOS DE SEGURIDAD EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO			
N/A.			

ELABORÓ:	MISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11/01/2018
C. MARIA DE JESUS JERONIMO SANGRE		
NOMBRE COMPLETO		
C. MARGARTO MATEOS JERONIMO		
NOMBRE COMPLETO		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018